



RESOLUCION .CS .Nº 204-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8224/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 88/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Aldo José VIOLLAZ
- Eusebio Cleto del REY
- Hugo Miguel RODRIGUEZ

SUPLENTES:

- Maria Ester CAPILLA de RODRIGUEZ
- Carlos Rafael ZAPIOLA
- Rafael Eduardo GONZALEZ
- Victor Jorge ELIAS
- Gerardo SYLVESTER

ARTICULO 2º.- HABIENDO CONSIDERADO Y VISTO a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/o. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTHARDI
RECTOR